



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ACTA N° 21-2024-MDC/SC

ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2024-MDC-CS-2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2627875.

En Calamarca, siendo las 14:00 horas del día 27 de agosto de 2024, se reunieron en la oficina de la Unidad de Logística y Control Patrimonial, los Miembros Titulares del comité de selección designados por Resolución de Gerencia N° 046-2024-MDC/GM de fecha 24 de abril de 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del proceso de selección: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2627875, los que fueron citados a la presente reunión por convocatoria de la presidente titular de dicho comité.

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado de logro con la presencia de los siguientes miembros:

- ✓ Piero Alexander Aranda Casana, con DNI N° 73999849, Presidente titular
✓ Yarit Gissela Jara Zavaleta, con DNI N° 71007568, Primer Miembro titular
✓ Luis Eduardo García Zavaleta, con DNI N° 47893685, Segundo Miembro titular

La reunión se realizó con la finalidad de aperturar, admitir, calificar, evaluar y otorgar la buena pro (de corresponder), de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2024-MDC-CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2627875

I. ETAPA DE ADMISION/ CALIFICACION DE OFERTAS

- 1. El comité deja constancia que, de acuerdo con el cronograma establecido, se registraron electrónicamente (06) como participantes al proceso los siguientes proveedores:

Table with columns: No., Tipo de proveedor, RUC, Nombre del proveedor, Fecha de inscripción, Estado, Referencia, Fecha de recepción de ofertas, y Usuario. It lists 6 suppliers and their registration details.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 2. En la etapa de Formulación de consultas y observaciones (Electrónica) de fecha del 16 al 18 de agosto de 2024, NO se formuló consultas ni observaciones

Formulario de convocatoria con campos para Entidad convocante, Nomenclatura, No. de convocatoria, Objeto de contratación, Descripción del objeto, Número de contratación, y una lista de participantes.

- 3. Según la disposición del art. 81° del Reglamento, en la etapa de Presentación de Ofertas (electrónico), ha realizado su presentación 02 (dos) postores:

Formulario de presentación de ofertas con un encabezado y una tabla de participantes que incluye RUC/Código, Descripción del ítem, Nombre o Razón Social, Fecha Presentación, Hora Presentación, y Forma de presentación.

- 4. Según la dispersión del numeral 81.2 del art. 81° concordante con lo establecido en el art. 52° del Reglamento, el comité de selección acuerda aperturar y verificar la documentación obligatoria de los participantes que presentaron su oferta técnica, obteniéndose el siguiente resultado:

Table titled 'ADMISIÓN DE OFERTAS' with columns for POSTOR / ANEXOS, VILLEGAS URBINA EDITH YESENIA (RUC: 10421508611), and PLASENCIA PRADO NELSON ENRIQUE (RUC: 10449385573). Rows include Anexo N° 01 through 05 and a final 'RESULTADO' row.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 5. Continuando con el presente acto el comité de selección procede a la calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS		
POSTOR / ANEXOS	VILLEGAS URBINA EDITH YESENIA (RUC: 10421508611)	PLASENCIA PRADO NELSON ENRIQUE (RUC: 10449385573)
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	EL POSTOR ACREDITA:	EL POSTOR ACREDITA:
M >= 2 veces el VR (Valor Referencial) - (70 PUNTOS)	S/ 588,908.90	S/ 757,637.61
M >= 1.5 veces el VR y <2 veces el VR - (60 PUNTOS)	> 2 VR	> 2 VR
M > 1 vez el VR y < 1.5 veces el VR - (50 PUNTOS)	70	70
RESULTADO	CALIFICADA	CALIFICADA

METODOLOGÍA PROPUESTA		
ÍTEMS DE LA METODOLOGÍA	VILLEGAS URBINA EDITH YESENIA (RUC: 10421508611)	PLASENCIA PRADO NELSON ENRIQUE (RUC: 10449385573)
1. INTRODUCCIÓN	Cumple	Cumple
2. OBJETIVOS	Cumple	Cumple
2.1. Objetivo General	Cumple	Cumple
2.2. Objetivos Específicos	Cumple	Cumple
3. PLAN DE TRABAJO	Cumple	Cumple
3.1. Alcance - responsabilidad del consultor	Cumple	Cumple
3.2. Descripción de las actividades a desarrollar	Cumple	Cumple
3.3. Plan o metodología de la consultoría	Cumple	Cumple
3.4. Programa de Reuniones semanales.	Cumple	Cumple
4. METODOLOGÍA DEL DESARROLLO DEL SERVICIO PARA CADA ENTREGABLE	Cumple	Cumple
4.1. Etapa de trabajo de campo	Cumple	Cumple
4.2. Trabajo de gabinetes	Cumple	Cumple
4.3. Validación de los resultados obtenidos	Cumple	Cumple
4.4. Análisis técnico de la alternativa propuesta	Cumple	Cumple
4.5. Resumen de procedimiento metodológico	Cumple	Cumple
4.6. Presentación del servicio	Cumple	Cumple
5. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTAR.	Cumple	No Cumple
5.1. Responsabilidades y actividades de cada integrante del equipo técnico del estudio	Cumple	No Cumple (No describe las responsabilidades de cada integrante)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

		del equipo tecnico) folio 361
5.2. Contenidos del estudio, los tiempos y los profesionales a cargo.	Cumple	Cumple
5.3. Cronograma de desarrollo de las actividades el PI (Diagrama Gantt).	Cumple	Cumple
5.4. Programación de visitas y actividades de campo.	Cumple	Cumple
5.5. Mecanismos de aseguramiento de calidad del servicio de trabajo.	Cumple	Cumple
5.6. Relación de profesionales que conforman el equipo técnico del estudio.	Cumple	Cumple
5.7. Recursos físicos destinados al desarrollo del estudio, por cada entregable	Cumple	Cumple
5.8. Riesgos advertidos que puedan afectar el desarrollo del servicio y/o consultoría.	Cumple	Cumple
5.9. Organigrama del Personal	Cumple	Cumple
5.10. Matriz de asignación de responsabilidades.	Cumple	Cumple
5.11. Mejoras en el desempeño funcional del equipo técnico.	Cumple	Cumple
5.12. Flujograma de actividades del proyecto	Cumple	Cumple
5.13. Control de plazos.	Cumple	Cumple
5.14. Control económico del servicio y/o consultoría.	Cumple	Cumple
5.15. Ayuda memoria que demuestre conocimiento del proyecto incluyéndola descripción detallada de las rutas de acceso a la zona del proyecto que asegure conocimiento de la zona.	Cumple	NO CUMPLE: El postor describe ruta diferente al del proyecto Folio: 381
6. PLAN DE SEGURIDAD (Se deberá tener en cuenta la normativa vigente).	Cumple	Cumple
RESULTADO	30	0
PUNTAJE OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN TÉCNICA	100	70
CONCLUSIÓN	SÍ PASA A EVALUACIÓN ECONÓMICA	NO PASA A EVALUACIÓN ECONÓMICA

6. Prosiguiendo con el desarrollo del procedimiento de selección el comité, en atención a lo dispuesto en el numeral 74.1 el art. 71° del Reglamento, acuerda EVALUAR las ofertas de los postores que fueron declarados calificados, obteniéndose el siguiente resultado:

CALIFICACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS		
POSTOR / ANEXOS	VILLEGAS URBINA EDITH YESENIA (RUC: 10421508611)	PLASENCIA PRADO NELSON ENRIQUE (RUC: 10449385573)
OFERTA ECONÓMICA VR : S/ 160,000.00 LI: S/ 144,000.00 - LS: S/ 176,000.00	EL POSTOR OFERTÓ: S/ 160,000.00 100.00	--- --- ---
RESULTADO	CALIFICADA	---



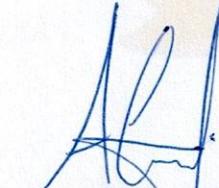
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CALAMARCA

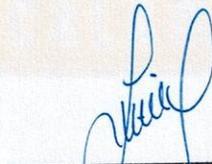
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

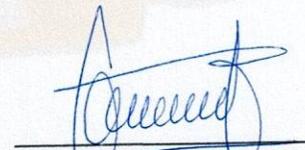
VERIFICACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN		
POSTOR / ANEXOS	VILLEGAS URBINA EDITH YESENIA (RUC: 10421508611)	PLASENCIA PRADO NELSON ENRIQUE (RUC: 10449385573)
PUNTAJE	100.00	---
REMYPE	5.00	---
COLINDANCIA	0.00	---
PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	105.00	---
ORDEN DE PRELACIÓN	1.00	---
POSTOR GANADOR	VILLEGAS URBINA EDITH YESENIA (RUC: 10421508611)	

De la revisión efectuada y de acuerdo a lo establecido en el TUO de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, se otorga la BUENA PRO de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° AS-SM-3-2024-MDC-CS-2 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS EN LA LOCALIDAD DE PACHACHACA DISTRITO DE CALAMARCA DE LA PROVINCIA DE JULCAN DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CODIGO UNICO DE INVERSION N° 2627875, al postor VILLEGAS URBINA EDITH YESENIA (RUC: 10421508611), por el monto de S/ 160,000.00 (Ciento sesenta mil con 00/100 Soles).

Luego de leída y aprobada el acta y siendo las 17:50 horas del mismo día, en señal de conformidad y aprobación del texto del Acta, suscriben los miembros del Comité en señal de conformidad.


Piero Alexander Aranda Casana
DNI N° 73999849
Presidente Titular


Yarit Gissela Jara Zavaleta
DNI N° 71007568
Primer Miembro Titular


Luis Eduardo Garcia Zavaleta
DNI N° 47893685
Segundo Miembro Titular